

-HECHOS---

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, comunicando, a los asistentes que con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley y al primer párrafo del punto 6.2 de las bases de licitación, se procede a la recepción y apertura de los sobres que contienen las propuestas de los licitantes que se han registrado, y a la revisión cuantitativa, sucesiva y separadamente, la documentación legal, administrativa, técnica y económica de las que se realizará posteriormente el análisis cualitativo, que servirá de base para la determinación del dictamen respectivo.

En seguida, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa.-----

En seguida, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa Servicio Automotriz Rodríguez, S.A. de C.V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la

4

B

P







En seguida, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa Castro Diesel Automotriz, S.A. de C.V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa.------

Después, se procedió a dar lectura de los montos de las propuestas económicas y de las garantías de formalidad de los licitantes que presentan la documentación requerida, quedando de la forma siguiente:

| Empresa / Persona Física | Total de la oferta económica de mantenimiento preventivo Sin I.V.A. | Total de la oferta económica de mantenimiento correctivo Sin I.V.A. | Total de la oferta económica para los dos conceptos Sin I.V.A. | Garantía de formalidad de la propuesta 5% |
|--|---|---|--|---|
| Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V. | \$198,501.00 | \$7,404,456.21 | \$7,602,957.21 | Presenta garantía expedida por Liberty Fianzas, S.A. de C.V. No. 2146611-0000 por la cantidad de \$30,000.00 |
| Servicio Automotriz Rodríguez, S.A. de C.V. | \$167,470.00 | \$7,397,665.00 | \$7,565,135.00 | Presenta garantía expedida por Dorama Institución de Garantías, S.A. No. 1247464 por la cantidad de \$20,750.00 |
| Francisco Antonio Villaseñor Anaya | \$191,070.00 | \$8,368,940.00 | \$8,560,010.00 | Presenta garantía expedida por Aseguradora Aserta, S.A. de C.V. No. 3242- 02977-8 por la cantidad de \$21,000.00 |
| Castro Diesel Automotriz, S.A. de C.V. | \$399,008.23 | \$14,236,928.00 | \$14,635,936.23 | Presenta garantía expedida por Liberty Fianzas, S.A. de C.V. No. 2100728-0000 por la cantidad de \$20,500.00 |

& &

X

18

2 /





El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en los artículos 43 de la Ley y 41 de su Reglamento, solicita a los licitantes y servidores públicos rubriquen la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica presentada.

Se hace entrega a los representantes de las empresas Servicios Corporativos Kemper S.A. de C.V., Servicio Automotriz Rodríguez S. A. de C.V., Castro Diesel Automotríz S.A. de C.V. y de la persona física Francisco Antonio Villaseñor Anaya, de la documentación original presentada.

| Empresa / Persona Física | Día | Mes | Hora | Dirección |
|--|-----|-----|---------------------------------|---|
| Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V. | 10 | 03 | De 10:00 a 15:00 horas | Calzada Vallejo #1020, Col. Industrial Vallejo, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02300, CDMX. |
| Servicio Automotriz Rodríguez, S.A. de C.V. | 09 | 03 | De 14:00 a 18:00 horas | Calle 6 #272, Col. Pantitlán, Alc. Iztacalco, C.P. 08100, CDMX. |
| Francisco Antonio Villaseñor Anaya | 09 | 03 | De 14:00 a 18:00 horas | Calle 6 #306, local A, Col. Pantitlán, Alc. Iztacalco, C.P. 08100, CDMX. |
| Castro Diesel Automotriz, S.A. de C.V | 09 | 03 | De 14:00 a 18:00 horas | Avenida San Lorenzo #161, Col. Paraje San Juan, Alc. Iztapalapa, C.P. 09830, CDMX. |

Por su parte, el representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiesta que con fundamento en el artículo 136 fracciones VI y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, su presencia únicamente tiene como finalidad vigilar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de licitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría

)/

X

1





| | \ |
|---|------------|
| Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 12 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 05 fojas útiles, firmando para los efectegales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la mismo. | :40 tos |
| Acto seguido, se informa a los asistentes que con fundamento en el artículo 43 de la Le al punto 6.2 de las bases de esta licitación, el Fallo se dará a conocer el día 12 de ma de 2020 a las 12:00 horas, en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, C. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, de esta Ciudad | rzo P. |
| de la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Organo Interno de Control la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX | |

POR LOS LICITANTES

| NOMBRE | RAZÓN SOCIAL | FIRMA |
|------------------------------------|--|----------|
| C. Juan José Balcazar Sol | Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V. | Summer |
| C. Ernesto Huerta Rosas | Servicio Automotriz Rodríguez, S.A. de C.V. | |
| C. José Luis Aguilar Altamirano | Francisco Antonio Villaseñor Anaya | A series |
| C. Israel García Pacheco | Castro Diesel Automotriz, S.A. de C.V. | |

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX.

| NOMBRE | ÁREA | / FIRMA |
|-----------------------------------|-----------------------------|---------|
| Lic. Crescencio Delgado Flores | Coordinación Administrativa | |





| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|---|--|-------|
| Lic. Osbaldo Adrián Velasco Leonardo | Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos | A. |
| C. Román Gabriel Corona Muñoz | Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión | |
| Lic. Jaime Díaz Campos | Coordinación Administrativa | |
| Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles | Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial | acc. |
| C. Gerardo Guevara Martínez | Coordinación Administrativa | gh |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE | FIRMA | |
|-----------------------------------|----------|--|
| Mtro. Oscar Jesús Hernández Copka | Jan Jaja | |

Esta hoja forma parte integral del Acta de Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-02-2020 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Vehículos Automotores de la Procuraduría", celebrada el 9 de marzo de 2020.-----

1

